

LOS ORÍGENES DOCTRINALES DEL FRANQUISMO. UNA NOTA

José Manuel Cuenca Toribio
Catedrático Emérito de la Universidad de Córdoba

RESUMEN:

El presente artículo analiza cuáles fueron los orígenes doctrinales del franquismo en el contexto de sus primeros años, que fueron importantes dado que marcaron el camino y sentaron las bases del régimen posterior. Periodo que, a pesar de las discrepancias, tuvieron especial incidencia tanto la Falange como la Iglesia en la configuración doctrinal.

ABSTRACT:

This article analyzes the doctrinal origins of Francoism during the first years of the regime. These years were important since they showed the path and set the foundations of the regime. This period, in spite of the disagreements, had an important effect on both Falange and Church in doctrinal configuration of the regime.

PALABRAS CLAVE: *Franco, tradicionalismo, fascismo, institucionalización.*

KEYWORDS: *Franco, traditionalism, fascism, institutionalization.*

La rápida incursión acometida por tan vasto tema parte del presupuesto del papel integrador y moderador del aparato del Estado en la España contemporánea aun en sus peores borrascas. Ninguna, indubitablemente, puede compararse con la del período abierto tras la guerra civil de más intenso y trágico impacto de nuestra historia, y de buena porción del Viejo y Nuevo Continente, pródiga en dramas cainitas. No obstante, fiel a su misión, a medio y largo plazo, el Estado más viejo de Occidente no renunció a su tradición, logrando, en un esfuerzo todavía no ponderado ni analizado con la suficiente latitud, el propósito de hacer de la dictadura un paréntesis que no interrumpiera la vocación civilista de una de las naciones

política y culturalmente más creadoras de la historia¹.

¹ «Jordana —afirmará uno de sus hijos— interpretaba el ‘Alzamiento’, no obstante su continuo elogio a la figura de Franco, como algo transitorio que serviría para devolver a España el sentido de patria, acabar con la podredumbre política de una desacreditada República y la instauración en el futuro de la Monarquía [...]. Quien lea con objetividad estos documentos podrá apreciar que todo, o casi todo, de nuestra reciente democracia, procede en mayor o menor medida de aquellos años, en que hombres honestos y amantes de su patria lucharon contra viento y marea para abrir las puertas de un porvenir mejor para España». «Creo que el trabajo y sacrificio de su lucha mereció la pena. La difícil ‘neutralidad’ de nuestro país en el último conflicto mundial —que hoy se empeña en negar alguna de nuestra prensa— y el afán de levantar el nivel

Las afinidades y semejanzas entre las dos dictaduras militares del novecientos hispano se han trazado con tino y pericia por diversos autores. Aparte de la radical acabada de mencionar, esto es, la implantación de la segunda tras una aversiva contienda civil, existe otra diferencia que las hace, sin embargo, distintas. Opuestamente a las alternancias que el mismo dictador jerezano mostró respecto a la naturaleza y duración de su obra, casi desde el primer momento de su mandato personal Franco no albergó duda respecto a su poder y permanencia, que si no pensó vitalicios en origen, no tardaría en así concebirlos. Y a esta empresa —que llegó quizás a imaginarla, por impulso íntimo potenciado por su *entourage*, en términos mesiánicos, identificándola con el bien de la nación— consagró un titánico esfuerzo, evidenciado en las pruebas más difíciles.

de vida del pueblo español para crear una amplia clase media, base de todo sistema de equilibrio, dieron su fruto [...] la historia que escribirán las futuras generaciones, alejadas ya del período trágico y enfermizo de nuestra guerra civil, lo reconocerá así». GÓMEZ-JORDANA SOUSA, F., *Milicia y Diplomacia. Los Diarios del Conde de Jordana. 1936-1944*, Burgos, 2002, pp. 179 y 309-10. Desde la posición de un carlismo crítico, se ha afirmado recientemente: «[...] no fue un régimen monolítico, ni su desarrollo puramente 'dialéctico' —diríamos preconcebido desde su origen—, como por contra daban a entender en su preámbulo las sucesivas leyes e instituciones de él originadas. Fue un régimen que evolucionó profundamente, que se adaptó a situaciones muy diversas, de manera que sería posible hacer una historia de sus supuestos e intenciones [...] desenvolvió un pensamiento político básico y creó una cierta estructura orgánica que, aunque no muy cuajada en la praxis, presidió el desarrollo del país durante cerca de cuarenta años». AYUSO, M., *El ágora y la pirámide. Una visión problemática de la Constitución española* Madrid, 2000, p. 167.

Pues resulta patente que, ora en el interior, con unos compañeros de armas monárquicos y falangistas, partidarios a ultranza de imponer sin cortapisas su credo, ora en el exterior, con un Hitler y unos Aliados tentados varias veces de apoderarse del país, su jefatura estuvo a merced de cualquier cambio de rumbo enérgico de índole conspiratoria o invasora, esta última en estado virtual hasta la primavera de 1947, fecha, según es bien sabido, del famoso Referéndum sobre la sucesión del Estado. El que también desde fecha temprana Franco no viese otra desembocadura para su régimen personal que la monarquía, estuvo lejos de suponer la conformidad o la desmovilización de los defensores más ardidados del inmediato restablecimiento de aquella, una vez, sobre todo, que fueron evidentes los propósitos del dictador de perpetuarse en su puesto². Más fiel a su liderazgo, especialmente tras el descabezamiento de su vanguardia intelectual comediada la contienda mundial, la Falange también registró o, más bien, apuntó cierta desafección hacia el decisionismo unipersonal del «Caudillo» en la última deriva de la dictadura. Idéntica gráfica describiría la actitud de la democracia cristiana, malquistada en sus

² «Ya dijimos que Franco era impermeable. Los anhelos expuestos en el documento escrito (8-IX-1943) con guante blanco por los tenientes generales, o en el de los procuradores (6-VI-1943), ambos, como se recordará, rogándole la restauración de la monarquía, resbalaron sobre él como gotas de calabobos en una buena gabardina. Educado política y militarmente en África, siguió el proverbio oriental: siéntate a la puerta de tu tienda y verás pasar el cadáver de tu enemigo. En este caso no eran enemigos, sino muy tenues discrepantes. Con todo, tuvo ocasión de leer las esquelas mortuorias de la totalidad de los militares firmantes y de la casi totalidad de los procuradores, sin haberse apeado del poder». LUCA DE TENA, T., *Franco, sí, pero... Confesiones profanas* Barcelona, 1993, pp. 190-1.

estratos más juveniles y vaticanistas con el Franco de sus postrimerías, no, ciertamente, a causa de las previsiones sucesorias, sino por la demora en cumplirlas³.

La lucha por el poder dictatorial y su permanencia en él se ofrece así, en el caso de Franco, con caracteres de tono semi-dramático, al margen de la desaprobación que siempre suscita la ambición desbordada o los excesos del ego; y más cuando una y otros tienden a imponer la voluntad despótica o arbitraria sobre las libertades y derechos ajenos, degradando éticamente la convivencia y retrocediendo a situaciones primitivas o primarias en su organización y desarrollo.

Pero, claro es, incluso en una tesitura como la de la guerra y posguerra, España era un viejo país, con una cultura y una historia que lo seguían colocando en lugar sobresaliente a nivel europeo y mundial, que excluía cuando menos oficialmente una dictadura personal, sin límites jurídicos ni cronológicos, mera estructura de poder carente del mínimo discurso ideológico. Consciente de ello, a partir de su discutido nombramiento como Jefe del Estado, Franco se mostró invariablemente como representante de la España tradicional, que cifraba en su guía tanto su supervivencia como la continuidad de la verdadera historia patria. Hasta el final de sus días, se declaró fiel a «la capitánía» —como gustaba decir— que, según su sentir, el genuino pueblo español le otorgara en octubre de 1936, para, extrayéndola de la sima, llevar de nuevo a la nación «a lo más alto», conforme dijera en el discurso tal vez más programático de los

que pronunciara al frente del «Nuevo Estado»: el de ese mismo 1 de octubre de 1936. Poco después, a tono con las ideas dominantes en el universo fascista, ideólogos educados a la sombra del influyente jurista Karl Schmitt elaboraron una artificial y bien alquitranada teoría del «caudillaje» para intentar legitimar la dictadura española⁴.

Empero, formado e identificado en superior medida con el pensamiento tradicional, Franco se serviría de él para fundamentar doctrinalmente su poder en los años de hegemonía nazi, quedando ulteriormente como pieza desvinculada en la guardarropía del régimen, de la que el «Caudillo» la sacaba —en su expresión más vagorosa— en momentos de efusión histórica o sentimental. Sin mayores consecuencias: a través del largo itinerario de virajes y tornasolismos que constituye la trayectoria del franquismo, el hábitat ideológico natural de su creador fue el de «la España eterna», asimilada e identificada en todo con la tradicional y conservadora, conforme teorizaría la escuela de pensamiento de mayor vigencia temporal y más

³ CUENCA TORIBIO, J.M., *Catolicismo político y social en la España contemporánea (1870-2000)*, Madrid, 2003.

⁴ En el volumen dirigido por NEGRO PAVÓN, D., *Estudios sobre Carl Schmitt*, Madrid, 1996, el lector encontrará diversos trabajos consagrados a la influencia del jurista germano en varios cultivadores del Derecho Político y la Filosofía del Derecho en nuestro país, en especial los debidos a M. Fraga Iribarne y P. C. González Cuevas. Resulta un tanto extraño que en los recios volúmenes del *Homenaje Académico* —Madrid, 1997— al primero, salvo alguna alusión del propio Fraga, no haya otras a las de un pensador muy influyente en su personalidad intelectual, según confesión personal y reiterada (entre otras carencias, obra tan sufragada no posee índice onomástico ni de materias). Tampoco hay referencia en el libro de su último biógrafo, VELARDE FUERTES, J., *Fraga o el intelectual y la política*, Barcelona, 2001, con detalles inéditos sobre el catedrático y político lucense.

íntima y satisfactoria audiencia por parte del mismo general gallego⁵.

Ganoso del aplauso público en concentraciones y recibimientos por las masas movilizadas por las organizaciones de Falange, Franco jamás desmintió su inclinación íntima por la amalgama del ideario carlista más abierto de un Víctor Pradera con el conservadurismo de raigambre menendezpelayista. A sus ojos, el pueblo más auténtico y las elites más castizas se fundieron en él⁶.

Aunque ordinaria e impropriadamente en su *praxis* gobernante se ha caracterizado

⁵ «Al mismo tiempo, Franco recorría el país —final de los años cuarenta— utilizando muy oportunamente todos los personajes y todas las situaciones emblemáticas de la historia de España, aunque fuese mítica, para situarse en la continuidad de las grandes figuras del pasado y aparecer como su heredero, pero, al mismo tiempo, como modernizador del país y dispensador del progreso. Según los públicos y según las circunstancias, cambiaba de envoltura: el uniforme de Generalísimo plagado de condecoraciones daba lugar a la camisa azul de falangista o la boina roja de requeté carlista [...]. Es indudable que los viajes del Caudillo, hábilmente programados a través de todas las Españas, que asocian a la conmemoración de la historia más tradicional, más oficial (la que se le había enseñado en Toledo), el recurso a los símbolos y a los emblemas y la preocupación, al menos aparente, y a veces concretizada en una realización material (conducción de aguas, pantano, hospital, escuela, viviendas, electrificación, etc.), por las preocupaciones de vida de la población, desempeñaron un papel importante en el manejo de la opinión, la mayoría de las veces ignorantes de los niveles de vida de los países extranjeros, cuyos conflictos políticos y sociales de toda clase la prensa no dejaba de explotar». BEN-NASSAR, B., *Franco*, Madrid, 1996, pp. 169-70 y 172.

⁶ La destacada obra —*España contra España. Los nacionalismos franquistas*, Madrid, 2003— de un descollante especialista, I. Saz Campos, no estudia quizá con el necesario detenimiento esta amalgama, a cuyo análisis nos hemos aproximado en otra ocasión.

el franquismo como una dictadura castrense, no fue el Ejército el único y ni tan siquiera el más importante quizás instrumento de gobierno del que se valdría el dictador para arraigar su régimen. Bien que las Fuerzas Armadas se presentasen invariablemente como trasunto auténtico del pueblo español, alejadas de cualquier estructura pretoriana o coactiva, fueron los cuerpos y organismos del Estado los verdaderos artífices de la construcción de un sistema de poder altamente autoritario y de base personalista; pero alineable en el surco de la historia nacional, en el que la idea de legalidad no llegó a borrarse nunca en la intención sino en los actos de sus servidores ancestrales.

Es muy conocido el reclamo en plena guerra de la paternidad de este Estado por parte de Serrano Suñer, quien, en efecto, sería en amplia medida el transformador del Estado «campamental» que se encontrara a su llegada a Salamanca, en otro formalmente, como se decía más arriba, de corte jurídico y civil. Abstracción hecha del carácter manipulador de los recuerdos del único ministro español sobreviviente de las seis primeras décadas del siglo XX, no podrá discutirse el éxito en forjar los eslabones de engarce y continuidad en la acción del Estado, incapaces de construirse por una Junta Técnica que pronto daría síntomas de agotamiento y esterilidad⁷. Con ello el abogado del Estado cartagenero haría posible —*¿malgré lui?*— que, por debajo del

⁷ Por desgracia, el último y complaciente biógrafo del presidente de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos no analiza este aspecto, que tuvo un temprano y feroz crítico en Eugenio Vegas Latapie, según la detallada relación de sus *Memorias*. Sobre el primero, vid. MONTSERRAT CAVALLER, J., *Joaquín Bau Nolla y la restauración de la monarquía*, Madrid, 2001, pp. 123-8.

armadijo ficcional del sistema, latiera siempre en muchos de sus cuadros la pulsión de ajustar sus actos a las más rigurosa legalidad, en el angosto escenario que un Poder con indeclinables apetencias totalitarias en su ideario fundacional permitía. De esta forma, el auge espectacular e incontestado del Derecho Administrativo —muy por encima de la media europea— durante los decenios centrales de la pasada centuria respondió, en esencia, al anhelo de gran parte sus élites burocráticas de un Estado de Leyes, en procura de convertirlo un día en un Estado de Derecho⁸.

Bien se entiende, no obstante, que, a renglón seguido, haya que introducir en

⁸ «En el Consejo de Estado descubrí un mundo nuevo: el de los altos funcionarios y servidores del Estado, que allí eran, en muchos casos, intelectuales prestigiosos y valiosos [...]. Quienes menos cuestionaban la legitimidad de aquel sistema político se inclinaban más a fortalecer el control interno de su legalidad administrativa, y a la inversa. Y no es de extrañar, porque el estado franquista, al menos el que yo conocí en la década de los sesenta, era un verdadero Estado de Derecho. Es decir, un Estado en el cual, pese a su precaria legitimidad, los poderes públicos actuaban según normas preestablecidas y donde jueces y funcionarios nos tomábamos muy en serio ese genio expansivo del gobierno de las leyes en lugar del gobierno de los hombres [...] A falta de legitimidad [...] los servidores del Estado abundaban en la legalidad y los políticos, conscientes de sus carencias en cuanto a aquella, rendían a ésta una especial reverencia [...] y no recuerdo en aquellos diez primeros años de servicios en la Administración una sola injerencia del poder político en mis dictámenes [...]. No faltaba quien viera en este respeto a las normas, sin preocuparse por su origen, el ideal del Derecho; en el gobierno de los funcionarios [...], el más adecuado sistema de promoción meritocrática; y, por tanto, en la continuación de ambas tendencias, la mejor vía de transformación del franquismo en un Estado de Derecho democrático a la española». HERRERO Y RODRÍGUEZ DE MIÑÓN, M., *Memorias de estío*, Madrid, 1993, pp. 21-4.

tal panorama una o varias importantes reservas, como es normal en la descripción del sistema de gobierno y de los aparatos de poder de la dictadura. De tal suerte que, por ejemplo, no cabe olvidar que las jurisdicciones y tribunales especiales —entre ellas la militar de 1906, pronto repuesta— funcionaron hasta su término. En este mismo terreno se hace igualmente obligado recordar que la Ley de Responsabilidades Políticas de 9 de febrero de 1939 y, al siguiente año —1 de marzo—, la de Represión de la Masonería y el Comunismo refrendarían, junto con el peso omnipotente del Ejército en el mundo de la Justicia, la peculiar y arbitraria concepción que de él tenía el Nuevo Estado, muy semejante en dicha área a la del petainista⁹. E, incluso, a mayor abundamiento, tampoco puede omitirse que los consejos de guerra no desaparecieron con el término de las hostilidades, sino que, antes al contrario, se multiplicaron desde finales de 1939, produciéndose con la Ley de Seguridad del Estado —29 de marzo de 1941— la primacía absoluta de la jurisdicción castrense, al atribuirle los delitos políticos del Código Penal así como los comunes de índole igualmente política; sin que el Código de Justicia Militar de 17 de julio de 1945 supusiese un retroceso o recorte en tan dilatadas competencias, no obstante la coincidencia de su promulgación con el comienzo del deshielo dictatorial en algunas facetas, fijado por varios historiadores en mencionada fecha¹⁰.

⁹ Vid. CUENCA TORIBIO, J.M., *La Francia actual: política y políticos*, Córdoba, 2000, 2ª ed.

¹⁰ Vid. sobre todo ello LANERO TÁBOAS, M., *Una Milicia de la Justicia. La política judicial del franquismo (1936-1945)*, Madrid, 1996, pp. 136-46, 321-33 y 407-20, obra insuperable de haber embridado un tanto su autora simpatías

Con todo, dichas salvedades y excepciones —de innegable trascendencia en su totalidad— no obstaculizaron el proceso de institucionalización del régimen, acelerado en la segunda parte de la conflagración mundial, a remolque del *tournant* provocado en su suerte en las postrimerías de 1942 e inicios del 43. A la espera de estabilizar legalmente su futuro, un remedo de constitución —el Fuero de los Españoles— coronaba dicho proceso, llegado al final de su primera y más decisiva etapa con el referéndum de 5 de julio de 1947¹¹. En el quinquenio 1945-50, el rechazo exterior acentuará el peso de la alta elite administrativa del franquismo y dará vado a sus iniciativas en pro de una completa arquitectura legal.

Obviamente, al esfuerzo desarrollado por la maquinaria burocrática desde el seno de varios ministerios y corporaciones como el Consejo de Estado, se unió el desplegado por algunos otros de los principales organismos para normalizar la vida española y equipararla, lenta y gradualmente, a los patrones que la rigieran en el reciente ayer, a despecho de las continuas diatribas retóricas contra la incuria

y creencias, en obligado ejercicio de responsabilidad profesional.

¹¹ Su último biógrafo oficial enfatiza quizá un punto lo que el referéndum tuvo de plebiscito personal: «Desde una perspectiva de medio siglo, el referéndum de 6 de julio de 1947 parece, más que un arbitraje popular entre diversas opciones, una adhesión a Franco y su política. En ella insistió la propaganda oficial. Así lo entendieron los funcionarios del Departamento de Estado: entre todas las opciones políticas, el franquismo era el que contaba con mayor respaldo popular. No había perspectivas de cambio en un plazo bastante largo. Había que sacar las consecuencias». SUÁREZ, L., *¡Franco. Crónica de un tiempo. Victoria frente al bloqueo. Desde 1945 hasta 1953*, Madrid, 2001, p. 195.

del «siglo liberal» del dictador y varios de sus más exhibicionistas turiferarios¹².

Respecto al catálogo de los aspectos negativos de la educación de la época, su crítica debe ceder la primacía a la cuestión capital del precario progreso del primer franquismo en la lucha contra el analfabetismo y a su insignificante avance en el acceso de las clases populares a la segunda enseñanza y, en particular, a la universitaria. Tan lamentable estancamiento no autoriza, sin embargo, a desahuciar sin matices el nivel de las disciplinas profesadas en los Institutos y en el *Alma Mater*. Si en algún extremo resulta por entero aristarca la crítica de la etapa glosada es en la requisitoria antiuniversitaria en la que algunos de sus historiadores semejan

¹² «Se consideraba (el de los frailes mercedarios) el colegio socialmente más estimado y más caro. Había, también, en Ferrol un instituto nacional —donde daba clases Torrente Ballester— y varias academias. Como la reglamentación educativa exigía un número determinado de licenciados, los frailes —la mayoría sin título universitario— contrataban a profesores seculares licenciados, y, naturalmente, hacían sus picardías: frailes licenciados, no residentes en Ferrol, firmaban las actas y los seculares, además de las propias, otras. Picaresca, al parecer, usual en aquellos tiempos sin muchos controles [...]. La campechanía no excluía su ancestral carácter militar [...]. Pero, sin duda, había muchos frailes preparados, cumplidores y responsables [...]. Con todo, la mayoría de los frailes eran pacíficos y tolerantes [...]. Estar en 'los frailes' significaba tener un estatus no cuestionado, es decir, de neutralidad aséptica: políticamente, en efecto, el colegio no era ni de Falange ni de Acción Católica, los referentes dominantes que existían entonces». MORODO, K., *Atando cabos, Memorias de un conspirador moderado (I)*, Madrid, 2001, pp. 60, 62-3 y 68. Será ilustrativo cotejar dicho testimonio con el de varias de las figuras culturales catalanas más relevantes del tardofranquismo y la transición, educadas igualmente en centros religiosos de la Ciudad Condal, en particular, de la Compañía de Jesús. Vid. CUENCA TORIBIO, J.M., *Catolicismo español y europeo Similitudes y contrastes*, Madrid, 2000.

complacerse. Múltiples hechos y nombres deponen en su contra; tantos, que es obligado espigarlos para no extraviarse en las arenas de una fatigosa enumeración.

La creación, *verbi gratia*, en febrero de 1944, de la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en la Universidad de Madrid fue un acontecimiento del mayor significado y relieve en todos los planos de la vida del país. Frente a lo que cabría esperar, no hubo ni una gota de “casticismo” en sus enseñanzas, impartidas de acuerdo a las pautas extranjeras más exigentes, como atestiguaría su alumnado¹³. Los trabajos de sus les —presididos por Fernando María Castiella— son casi todos objeto aún de forzosa referencia. Como ocurre con los de Vicens Vives —catedrático universitario desde 1947—, Díez del Corral, José Antonio Maravall, Jesús Pabón, Giménez Fernández, Sánchez Agesta, Antonio Tovar, García Gómez, Angulo Íñiguez, Julio Palacios, García Gallo, Carande (repuesto en su cátedra sevillana en

¹³ He aquí cómo se manifestaba, pasados los tiempos, el orgullo de uno de sus primeros alumnos: «[...] se matriculó en la recién creada Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, con Fernando Castiella por decano y Emilio (*sic*) Torres, José Castañeda, Valentín Andrés Álvarez, José María de Areilza y el viejo maestro Zumalacárregui como principales profesores [...]. Los estudios económicos que se implantaban en España en aquel curso, al correr de los años se convertirían en los de la carrera preferida por una gran cantidad de estudiantes y habían de despertar una vocación por los temas de la economía y de la política que se materializaría, varios años después, en unas promociones de muy selecta formación para el desempeño de puestos de empresarios y ejecutivos españoles». DE ARESPACOCCHAGA, J., *Cartas a unos Capitanes*, Madrid, 1994, p. 86. Una muy erudita al par que vivida pintura de la etapa inicial de la Facultad, con detalles relevantes y curiosos de estos primeros pasos, es la trazada por VELARDE FUERTES, J., *Introducción a la historia del pensamiento económico español en el siglo XX*, Madrid, 1974, pp. 263 y ss.

1945¹⁴), Lapesa, Dámaso Alonso y un etcétera muy colmado, cuyos integrantes, al igual que los mencionados, vieron sus afanes estimulados por antiguos maestros retornados a España durante el transcurso del conflicto mundial: Menéndez Pidal, Gregorio Marañón o el mismo Ortega. Vueltos a una patria envuelta en el duelo y llanto, pero también en la esperanza y la noble ambición de «retornar» a Europa, remataron con obras esplendentes —*Los Españoles en la Historia. Cimas y depresiones en la curva de su vida política*, Antonio Pérez, *El hombre y la gente*, entre otros muchos títulos en la bibliografía de cada uno de ellos— una empresa intelectual de proporciones ciclópeas.

Como era natural esperar de su fecundo magisterio, por todos respetado, éste siguió orientando el esfuerzo de las hornadas incorporadas en la posguerra a la labor intelectual, muchos de cuyos nom-

¹⁴ Aunque se contabilizan ejemplos de opuesto carácter, el siguiente fue el más abundante y significativo de una Universidad que luchó insobornablemente por mantener los principios de su existencia: «Al final de la guerra —me dijo (José María Lacarra) un día—, yo ‘técnicamente’ era un ‘rojo’. Había permanecido en Madrid, en el Ministerio, trabajando como archivero que era en el Servicio de protección del Patrimonio artístico. Al terminar la contienda me presenté a oposiciones a cátedra de Historia Medieval y tuve como contrincante a Luciano de la Calzada, que había sido diputado de las derechas en las Cortes republicanas y luego persona destacada en las filas nacionales. Pues bien, hicimos las oposiciones en el clima político de 1940, y un tribunal de cinco catedráticos, presidido por don Fernando Valls Taberner, me dio la cátedra a mí y dejó fuera a Luciano de la Calzada». ORLANDIS, J., *Años de juventud en el Opus Dei*, Madrid, 1993, pp. 149-50. Muy ilustrativo del clima universitario y cultural de los primeros años cuarenta es el relato de R. Carande acerca de su elección como miembro numerario de la Real Academia de la Historia —1945— simultánea a su reposición en la cátedra hispalense. CARANDE, R., *Libro de viajes*, Badajoz, 1993, pp. 59-62.

bres figuran hoy —en una ancianidad roborante— como primates de casi todas las actividades filológicas, jurídicas, galénicas, etc. Hubo, desde luego, áreas del saber universitario —y también de la creación— al margen de este impulso fecundo, subrayándose a menudo el rezago de nuestras ciencias experimentales en aquellos años de opresión política¹⁵. Pero ha de recordarse que siempre ha sucedido así en el mundo de la ciencia y la cultura española, arlequinesca y asimétrica, salvo en los momentos de plenitud, en los que, sin duda, no se incluye el tan apresuradamente esbozado aquí.

En un país de la demografía, extensión y pasado del nuestro, ningún traspie o falla, incluso de la naturaleza catastrófica de la guerra civil del 36, podía obturar por entero las fuentes de la creatividad intelectual y cultural. Y así ocurrió. Pese al aislamiento provocado por la contienda mundial y el ulterior lazareto que la ONU impuso a la dictadura, casi ninguna de las ramas de la cultura se distanció mucho del alto nivel alcanzado por el pensamiento y la literatura española de entreguerras. La lista de libros, cuadros o partituras sería enfadosa, testimoniando, claro es, no a favor de una imposible defensa intelectual del franquismo, sino de la tarea llevada a cabo por los españoles durante los decenios centrales de la centuria precedente; lo cual, evidentemente, es algo muy distinto. La carencia de libertades públicas no agostó ni las fuentes de las tareas intelectuales y culturales —*La familia de Pascual Duarte, Nada, La sombra del*

¹⁵ Las discretas y enjundiosas memorias de un atemperado científico son muy ilustrativas de la labor desplegada en este terreno durante la década de los cuarenta, LORA-TAMAYO, M., *Lo que yo he conocido. Recuerdos de un viejo catedrático que fue ministro*, Puerto Real, 1993, pp. 72-7.

ciprés es alargada, Historia de una escalera, sólo, entre un abigarrado acompañamiento, en la novela y el teatro del momento—, ni el esfuerzo y tensión necesarios para el digno mantenimiento de las empresas del espíritu y los quehaceres de la investigación, con la consiguiente bús-queda del progreso y la verdad. Negarlo equivale a un ejercicio de irresponsabilidad. Si en todos los sistemas dictatoriales y aun tiránicos no dejaron ni dejan de florecer obras científicas y artísticas acreedoras a la estima, ¿cómo es posible que no haya ocurrido así a mediados del novecientos en una nación de treinta millones de habitantes, herederos de una densa tradición y de una de las más formidables culturas registradas por la historia? El mensaje que de la aquí narrada se desprende es que, siquiera fuese como mínimo exvoto a sus virtualidades de paz y progreso, en el umbral del tercer milenio resulta inaplazable que la esperanza del futuro no se alimente de la satanización del pretérito¹⁶.

¹⁶ La *damnatio memoriae* de un Letrado del Consejo de Estado, bien que un Letrado muy especial, José Luis Yuste, hace ver la magnitud del esfuerzo revisionista con que se enfrentarán las próximas hornadas de historiadores: «Período que si fue oscuro en lo material, aún lo fue más en los aspectos culturales [...]. Porque la ira de los vencedores para con los vencidos pareció no tener fin. Fue una larga noche de piedra, un interminable tiempo de silencio, el que el régimen de Franco impuso a los vencidos en la guerra civil y a las ideas que profesaban. Una implacable represión que incluyó muertes, campos de concentración, cárcel, trabajos forzados, depuraciones, difamación y desprecio para muchos hombres representativos de la cultura española en todos sus niveles. Años que no se pueden mirar sin vergüenza ni sin coraje; años en que la humillación infligida a los unos envilecía a los otros; en que el pensamiento y la razón fueron postergados y avasallados por el dogmatismo, la amenaza y el miedo; en que las nuevas generaciones fueron educadas en la ignorancia y la ocultación de los hechos. Una época, en suma,

Con múltiples sombras y carencias, al inaugurarse la decisiva década de los cincuenta, España contaba con un sobresaliente activo para acceder al nuevo estadio histórico, que iba a caracterizarse en casi todo Occidente por un espectacular desarrollo de las fuerzas productivas y el predominio de los mores y vigencias sociales de él dimanantes. Este activo no era, en definitiva, otro que el de unas clases urbanas que, por su destacado protagonis-

que cubre de tinieblas varios lustros de la historia de nuestra cultura [...]. Desde esta perspectiva elemental y simplista, en que la inteligencia española del primer tercio de siglo pasaba a tener, prácticamente, en bloque, la condición de delincuente político, es como se gobernó la cultura en el período que se examina». YUSTE, J.L., *Las cuentas pendientes de la política en España*, Madrid, 1987, pp. 107-9. También los recuerdos de un sabio jesuita barcelonés darán trabajo a los futuros francólogos a la husma de las claves de una política cultural, uno de cuyos aspectos básicos está insuperablemente descrito al final de su testimonio: «En aquellas circunstancias, se superponían una cultura que aparecía en la superficie y otra que tenía que mantener un cierto aire de clandestinidad [...]. En Mallorca, me explicaban que un día, en el cine, cuando pasaban el No-Do, al salir la figura de Franco, sólo una persona del público aplaudió, y en la oscuridad se oyó una voz que decía: ‘Este debe tener aceite’. En Barcelona, muy probablemente, un comentario de este tipo hubiera conllevado la aparición de la policía para hacer cantar al responsable. En Valencia, durante aquellos mismos años, me explicaron un caso parecido, sólo que el comentario fue: ‘Che, ¿tienes frío?’ [...]. Encontrándome en Madrid en la primavera de 1949, de viaje hacia Cuba, fui a visitarle. Riber me dijo que la cuestión sólo podría resolverla Joan Beneyto Pérez, valencianista de preguerra y no adverso a Cataluña. Fui a verlo a una sección del Ministerio (*sic*) de Prensa y Propaganda, en la calle de Monte Esquinza. Se sentía todavía valencianista sincero y quería ayudarnos. Como el título era casi igual en catalán y en castellano —sólo con el cambio de á en a, según notó él mismo—, dio el permiso, como si se tratase de una única obra. El libro —los libros— se publicaron y no pasó nada». BATLLORI, M., *Recuerdos de casi un siglo. Recopilados por C. Gatell y G. Soler*, Barcelona, 2001, pp. 181 y 204.

mo en la nueva fase, adquirirían plenamente el estatuto de medias. Su plataforma e instrumento fue, esencial y primariamente, el de una competencia y cualificación profesional adquiridas en uno de los períodos más sombríos de un país que, en la contemporaneidad, nunca lograra la vertebración y modernidad requeridas para su inclusión en el exiguo y selecto círculo de las naciones verdaderamente desarrolladas. Ninguna controversia sobre galgos o podencos arrojará probablemente luz sobre las auténticas causas y claves del hecho acaecido en la España de las dos posguerras, bajo una dictadura que no poseyó nunca la vocación de suicidio.

La reivindicación de la cosecha docente y cultural entrojada durante el franquismo ha conducido, junto a una conjunción y maridaje de la Academia y el mundo de la creación artística y literaria, proclive siempre al desdibujamiento de las exactas coordenadas de una y otro, al desvío del tema perseguido, que no es otro que el de la lenta pero irrefrenable institucionalización del sistema. Cambiando la habitual falsilla de tratados y manuales se ha abordado antes que nada el mundo docente y cultural. Pese a lo cual, se acabará esta infracción del buen orden pedagógico con la referencia a otro, muy relacionado desde su aparición, con el precedente.

En efecto, uno de los Cuerpos estatales que, alcanzada durante los años cuarenta su adultez organizativa e institucional, más ensanchara el caudal normalizador de la vida española, fue el diplomático. En las dos posguerras sus miembros cumplieron impecablemente misiones difíciles y de alto riesgo político, con

aplauzo de los observadores exteriores e internos más críticos, rendidos ante su firme propósito restaurador de un Estado al servicio de los intereses generales. Desde el primer momento su reclutamiento fue muy selectivo, con un espíritu corporativo que si, a las veces, se mostró censurable, otorgó a sus integrantes una cualificación indisputable y una alta conciencia profesional. En las operaciones, múltiples y espinosas, que el *attentisme* del régimen, en el curso de la contienda mundial así como en la siguiente posguerra, le obligara a realizar, la diplomacia fue una máquina siempre bien engrasada y animosa. Monárquicos en su mayoría, como otros de sus correligionarios en las diversas esferas de la Administración, los miembros de la «Carrera» antepusieron indefectiblemente sus responsabilidades a filias y simpatías por arraigadas que fueren¹⁷. Dirigidos por ministros sin contactos ni conocimientos especiales en el mundo de las relaciones internacionales —dos militares (uno de ellos, el general Gómez-Jordana, constituiría la excepción de dicha pauta), dos altos funcionarios y un político y hombre de negocios—, escribieron una página notable de nuestra historia contemporánea, que

no ha de ser juzgada desde la ideología, sino desde la imparcialidad¹⁸.

Es opinión muy extendida que el cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos atravesó una de sus etapas más roborantes en un régimen que necesitaba en grado singular de sus miembros para la consecución de algunas de sus metas más perentorias. Por encima de adscripciones ideológicas concretas, es patente que dicho cuerpo estatal fue agente decisivo en la reconstrucción de un país devastado y su posterior acceso a niveles de normalidad europea, bien que en puestos de rezago. En el formidable envite, la preparación técnica, la pasión corporativa y el sentido nacional de sus envidiados componentes se pusieron a prueba con innegable éxito, como lo demostraría, entre otros salientes ejemplos, la red de pantanos o la renovación portuaria. Aunque no quepa establecer en el discurrir de la historia española una ecuación entre autoridad y fomento de las obras públicas, tal y como pandereteaban los hombres de la dictadura, no puede negarse, sin embargo, que dicho binomio aparece bien amistado en las fases autoritarias.

¹⁷ En la obra un tanto selvática —por la exuberancia de una información no siempre podada— de dos notables y jóvenes contemporaneístas, TOGORES, L.E., y NEILA, J.L., *La Escuela Diplomática: cincuenta años de servicio al Estado (1942-1992)*, el lector moroso encontrará material de gran significado respecto a lo afirmado en el texto. Vid. particularmente, pp. 163 y ss. Entre las numerosas memorias debidas a diplomáticos salidas en los últimos tiempos de las prensas en avalancha incontenible, las muy prolijas y algo narcisistas de GARRIGUES DÍAZ-CAÑABATE, E., proporcionan ilustrativa información del tema susomentado, *Vueltas a las muladas*, Madrid, 1989, pp. 190-4.

¹⁸ En los citados diarios del conde de Jordana cabe espigar con relativa abundancia alusiones al buen quehacer de la diplomacia española durante la contienda mundial, que el general creía ninguneada e incluso perseguida por el omnipotente aparato propagandístico falangista. De especial interés es el texto de su discurso en el banquete que le ofrecieron en Madrid numerosos miembros de la «Carrera» el 19 de mayo de 1944. *Milicia y Diplomacia...*, pp. 291-2. Vid. también TUSELL, J., *Un giro fundamental en la política española durante la segunda guerra mundial: la llegada de Jordana al Ministerio de Asuntos Exteriores*, en GARCÍA DELGADO, J.L. (ed.), *El primer franquismo. España durante la segunda guerra mundial*, Madrid, 1989, pp. 281-93.

Por último, en la institucionalización del régimen la Iglesia significó un aval de primer orden. Pese a su declarado repudio de las tesis de inspiración y regusto nazi y al ostensible desvío de las altisonantes prédicas totalitarias de los alevines e intelectuales de la Falange, el clima de cruzada se prolongó en la posguerra, con resultados llamativos en la demografía eclesiástica y en la indoctrinación de las masas. A falta de una definición más exacta, a su alianza con la dictadura se la ha denominado, con evidente éxito, «nacionalcatolicismo»; fórmula, decíamos, propagandísticamente feliz a causa de la poderosa carga conceptual que arrastra y a las resonancias de toda índole que suscita. Trabajos anteriores del autor y, sobre todo, el marco del presente libro exigen de la discusión y tratamiento específicos del vocablo y de la cuestión historiográfica a que ha dado lugar. Baste recordar que la caución de la Iglesia prestó al régimen un sostén y una pátina de los que careciera el primorriverista, alineándolo plenamente en la tradición nacional en la que el franquismo pretendió a toda costa insertarse, como prueba irrefragable de una legitimidad cuestionada internamente y por entero perdida en la opinión pública de las democracias¹⁹.

¹⁹ CUENCA TORIBIO, J.M., *Sociología del episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Madrid, 1986. El factor de moderación que de las tentaciones y amagos totalitarios del régimen representó la Iglesia y sobre el que nos hemos extendido en la obra citada es captado por una pluma invariablemente sagaz: «Hacia la mitad de los años cincuenta —veinte años antes del final de la dictadura por agotamiento biológico del dictador—, todo comenzó a cambiar en las estructuras matrices, socio-económicas por tanto, de la sociedad española [...]. Ello fue posible en la medida en que el régimen no consiguió jamás ser totalitario de verdad, a pesar de las veleidades fascistas de

Si apoyo decisivo del régimen fue, en dicho sentir generalizado, la Iglesia, el Ejército sería su principal elemento constitutivo, hasta mostrarse muy extendida entre sus enemigos la imagen de un pueblo aplastado por la bota militar, a la que contribuyera salientemente su cuantiosa e inacabable presencia en los tribunales represivos.

sus comienzos, en los años cuarenta. Y no lo consiguió, entre otras razones o sinrazones, por la oposición, al menos el desafecto, minoritario pero resuelto, de las elites obreras e intelectuales del país. Pero también, sobre todo, por la presencia de la Iglesia católica, cuya influencia, bien medidas las cosas, habrá sido doblemente determinante. Lo fue, en primer lugar, como apoyo e instancia de legitimación de la ‘Cruzada’ contrarrevolucionaria; y lo fue después —reverso de tan santa medalla— como referencia moral e ideológica autónoma, tan conservadora y retrógrada como se quiera —e incluso más: hasta un grado hoy difícil de imaginar—, pero inasimilable, irreductible al paganismo básico, al populismo de retórica plebeya, del partido fascista español, la Falange”. SEMPRÚN, J., *Federico Sánchez se despide de ustedes*, Barcelona, 1993, pp. 290-1.